

Estándares para la Conservación Privada en Chile

Tres estándares para diferentes entidades de conservación bajo gobernanza privada en Chile, con el fin de avanzar hacia una gestión más efectiva.

El origen del proyecto

Un anhelo, un diagnóstico y una respuesta

Al menos desde la década de 1990, cientos de iniciativas de conservación privadas y de pueblos originarios, en Chile, han contribuido de manera creciente a la protección de especies, ecosistemas, funciones ecológicas, servicios ecosistémicos, conectividad biológica. Bajo objetivos de la conservación de la Naturaleza y del bienestar común a largo plazo, se articularon acciones para incidir en las políticas públicas, enfrentar diversas vulnerabilidades, fortalecerse y poder ser reconocidas oficialmente

En 2013, el Ministerio del Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) encargaron un diagnóstico de tales iniciativas de conservación. Los resultados fueron contundentes: baja efectividad de manejo, dificultades de financiamiento —la mitad de las iniciativas operaba con menos de 500 UF al año—, bajas capacidades técnicas para planificar y monitorear, e información ecológica escasa. Además, ante la falta de lineamientos comunes, evaluar una buena gestión o hacer visible el aporte ante el Estado y la sociedad, se volvía una tarea difícil.

En el 2019, ASÍ Conserva Chile (ACCh) y Fundación Tierra Austral se aliaron. Con financiamiento de Innova CORFO y patrocinio del Ministerio del Medio Ambiente, convocaron a más de cien actores: propietarios, custodios, científicos, abogados, funcionarios públicos y representantes de pueblos originarios para desarrollar, de manera colectiva, los primeros estándares de conservación privada en Chile. Múltiples talleres participativos a lo largo del país dieron como resultado tres estándares: para las áreas bajo protección privada (APP), para las organizaciones garantes de conservación (OGC) y para el uso del derecho real de conservación (DRC) en APP. Cada uno incluye principios, criterios, indicadores y verificadores. Pueden ser aplicados por separado o en conjunto. Son herramientas prácticas, diseñadas para evaluar el manejo de estas áreas, orientar a sus gestores y permitir una medición objetiva por parte de un tercero. Además, generan documentación para dar a conocer y valorar mejor el aporte que realiza la conservación privada a nuestra sociedad.

=====

¿Qué es un estándar de conservación?

Un estándar es un instrumento que ayuda a comparar el funcionamiento real de un sistema, versus un ideal establecido. Además de ser un conjunto de indicadores que miden el desempeño, obedece a un orden jerárquico cuyo punto de partida es la formulación de una meta de sostenibilidad disgregada en componentes (parámetros) medibles, hasta llegar a los indicadores. Se debe considerar que los estándares son herramientas prácticas, pero no perfectas; es más, se desea que sean dinámicas y perfectibles en el tiempo.

¿Para qué sirve?

- **Punto de comparación** Sirve para comparar dónde estamos actualmente respecto de las metas ideales establecidas en el estándar y disgregadas en parámetros.
- **Futuras certificaciones** Un estándar es la base de un sistema de certificación, mediante el cual un actor externo puede corroborar el cumplimiento de los indicadores con información verificable.
- **Orientación** Un estándar brinda orientación específica sobre cómo mejorar lo que estamos haciendo.
- **Credibilidad** El cumplimiento de los estándares otorga mayor credibilidad a lo que estamos haciendo.
- **Eficiencia en la gestión** Sirve para enfocar los recursos en aquellos ámbitos en los que no se está cumpliendo con lo requerido por el estándar.

¿Cómo se estructuran los Estándares?

Los tres estándares (APP, OGC y DRC) comparten una misma estructura jerárquica de cuatro niveles, que permite pasar de los grandes enunciados a la evidencia concreta y verificable. Esta estructura se organiza de la siguiente manera:

PRINCIPIOS Son metas, ideales o series de leyes fundamentales que sirven de base para las acciones a emprender.

CRITERIOS Permiten juzgar si un principio se ha cumplido, requisitos que pueden ser disgregados en distintas partes.

INDICADORES Son parámetros concretos, cualitativos o cuantitativos que sirven para medir el cumplimiento de un criterio.

VERIFICADORES Constituyen fuentes de información, registros, documentos que permiten a un evaluador saber si se cumple con un indicador determinado.

 Tip práctico:

Los estándares no exigen perfección. Son una hoja de ruta. Se puede cumplir parcialmente y aun así estar avanzando. Lo importante es medir, aprender y ajustar.

 Tip práctico:

Comienza con lo que tienes

No necesitas tener una gestión perfecta para empezar a usar los estándares. El documento los concibe como un "instrumento" y una "herramienta orientadora", no como un examen de ingreso. Muchas iniciativas ya están llevando a cabo acciones de conservación, aunque sea parcialmente o bajo otros nombres. El estándar te ayuda a ponerle nombre y estructura a lo que ya haces.

 Tip práctico:

Concéntrate en el aprendizaje continuo

Los estándares se basan en el ciclo de manejo adaptativo, que parte de la idea de que la evaluación de cada etapa te enseña cómo reorientar las acciones. No se trata de aprobar o reprobar, sino de medir, aprender y ajustar. Cada evaluación es una oportunidad para entender mejor tu área y mejorar tu gestión.

 Tip práctico:

Usa los estándares como una brújula, no como un mapa

El estándar no te dice exactamente qué hacer en cada paso, sino que te entrega criterios e indicadores para que tú mismo evalúes tu gestión. Es una guía que te ayuda a identificar fortalezas y debilidades, y a priorizar dónde poner esfuerzos.

 Tip práctico:

La vinculación con el territorio y las personas es clave

El documento enfatiza que cada área protegida está vinculada a un contexto territorial específico, con interrelaciones entre actores, aspectos culturales y procesos históricos. Involucrar a la comunidad y a otros actores no es un requisito menor: tiene impactos positivos en la gestión. Los estándares reconocen que la conservación no se hace en el vacío, sino en diálogo con el entorno.

 Tip práctico:

La evaluación es un medio, no un fin

El propósito de los estándares no es solo medir, sino fortalecer la gestión y contribuir al reconocimiento formal de las áreas protegidas privadas. La evaluación te da insumos para mejorar, para comunicar tus logros y para avanzar hacia un eventual registro o certificación.

 Tip práctico:

No hay un "punto de llegada"

Los estándares están diseñados con Niveles de Desempeño (Mínimo, Medio y Avanzado) precisamente para que puedas ver tu progreso a lo largo del tiempo. Cumplir con el nivel mínimo ya es un avance significativo; el nivel avanzado es una meta a largo plazo. Lo importante es ir avanzando paso a paso.

 Tip práctico:

La flexibilidad es parte del diseño

Los estándares están pensados para ser aplicados a una gran diversidad de iniciativas: personas, familias, comunidades indígenas, emprendimientos de turismo, organizaciones de la sociedad civil, etc.. No hay una única forma de cumplirlos; se adaptan a la realidad de cada cual.

 Tip práctico:

No estás solo o sola

Así Conserva Chile es una asociación gremial que reúne iniciativas de conservación en áreas privadas y de pueblos originarios. Los estándares son un punto de encuentro y un lenguaje común para compartir experiencias y aprender colectivamente.

=====

ESTÁNDARES

¿Cómo se relacionan estos tres conceptos?



APP

Área bajo protección privada

Es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante mecanismos legales u otro tipo de medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus valores culturales y servicios ecosistémicos asociados, bajo una gobernanza privada.

Una **APP** puede establecer un acuerdo con una **OGC** para garantizar o colaborar en el cumplimiento de sus objetivos de conservación.

DRC

Contrato de derecho real de conservación

El DRC consiste en la facultad de conservar el patrimonio ambiental de un predio o de ciertos atributos o funciones de este. Es una herramienta legal que se constituye mediante un contrato entre un propietario y el titular del derecho.

Estos estándares, como conjunto, proponen que un propietario puede otorgar un **DRC** a una **OGC** con el fin de garantizar la protección de una **APP** en el largo plazo.

OGC

Organización garante de conservación

Es una organización pública o privada, sin fines de lucro, cuya misión comprende explícitamente la conservación de la biodiversidad, o de sus valores culturales o de bienestar humano asociados. Opera como titular de acuerdos de conservación legalmente vinculantes, o por medio de la adquisición de tierras.

Las **OGC** trabajan siguiendo el modelo de custodia del territorio. Entre las principales estrategias de operación de este modelo está la firma de algún acuerdo legalmente vinculante, como el **DRC**, con propietarios de predios o de **APP**.

APP

Área bajo protección privada

Es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante mecanismos legales u otro tipo de medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus valores culturales y servicios ecosistémicos asociados, bajo una gobernanza privada.

Un área bajo protección privada tiene como principal objetivo la conservación de la naturaleza. Para lograrlo, se debe realizar, de forma voluntaria y consciente, un conjunto de acciones de carácter legal, administrativo, de planificación, de preservación, de restauración, de investigación o de educación, entre otras; todas orientadas a prevenir y mitigar las amenazas que podrían afectar los valores naturales, culturales o de servicios ecosistémico



Figura 4. Cinco principios del Estándar para APP.

¿A quiénes está dirigido este estándar?

Este estándar está dirigido principalmente a personas vinculadas con la conservación en el ámbito privado, ya sea porque han establecido una APP o porque pretenden hacerlo, incluyendo:

- Personas propietarias de APP
- Entidades académicas
- Funcionarios públicos que apoyen la labor de las APP
- Organizaciones dedicadas a la conservación de tierras

- Empresas

Indicadores de Nivel Básico

Los indicadores de nivel básico de este estándar también están dirigidos para áreas bajo protección comunitaria, las que comparten elementos con las APP, a pesar de que tienen especificidades distintas en su gobernanza, que merecen ser indagadas con mayor profundidad. Este tipo de áreas incluye:

- Pueblos originarios
- Comunidades agrícolas
- Otras áreas de conservación comunitaria

OGC

Organización garante de conservación

Es una organización pública o privada, sin fines de lucro, cuya misión comprende explícitamente la conservación de la biodiversidad, o de sus valores culturales o de bienestar humano asociados. Opera como titular de acuerdos de conservación legalmente vinculantes, o por medio de la adquisición de tierras.

Las OGC trabajan siguiendo el modelo de custodia del territorio. Entre las principales estrategias de operación de este modelo está la firma de algún acuerdo legalmente vinculante, como el DRC, con propietarios de predios o de APP.

Se puede definir su función como la custodia del territorio (*land stewardship*), es decir, garantizar que la conservación de la naturaleza en un área o región determinada se realice de manera efectiva y con noción de largo plazo. Este estándar está enfocado especialmente en la custodia de áreas bajo protección privada.

Este modelo de organización está inspirado en las organizaciones de *land trust*, originadas hace más de un siglo en Estados Unidos. En varios países se ha adaptado el modelo, por ejemplo, en España (región de Cataluña) estas organizaciones son conocidas como entidades de custodia.

El término organización garante de conservación es el que ha sido acuñado en este proyecto, para este tipo de entidades en Chile, tomando en consideración los aspectos institucionales, económicos e idiosincráticos de nuestro país.



¿A quiénes está dirigido este estándar?

Este estándar está dirigido principalmente a organizaciones sin fines de lucro vinculadas con la conservación, o bien, a grupos de personas que deseen conformar una organización y operar como OGC. Por ejemplo:

- Agrupaciones
- Universidades
- Fundaciones
- Corporaciones

DRC

Contrato de derecho real de conservación

El DRC consiste en la facultad de conservar el patrimonio ambiental de un predio o de ciertos atributos o funciones de este. Es una herramienta legal que se constituye mediante un contrato entre un propietario y el titular del derecho.

Estos estándares, como conjunto, proponen que un propietario puede otorgar un DRC a una OGC con el fin de garantizar la protección de una APP en el largo plazo.

En este estándar se proponen principios, criterios e indicadores para establecer un contrato de DRC específicamente pensado para garantizar la conservación en un [área bajo protección privada](#). Por ello, se propone que el titular de este tipo de DRC sea una [organización garante de conservación](#), como entidad externa y dedicada a la custodia del territorio.

Los derechos reales, como lo son la servidumbre o usufructo, son aquellos derechos que se tienen sobre una cosa —como un predio— sin vinculación con persona alguna.

El DRC se constituye de forma libre y voluntaria por el propietario del predio, en beneficio de una persona natural o jurídica determinada, ya sea esta pública o privada.



¿A quiénes está dirigido este estándar?

Este estándar está dirigido principalmente a personas y organizaciones vinculadas con la conservación de tierras que quieran conocer más sobre el DRC o tengan contemplado realizar un contrato de derecho real de conservación en una APP. Por ejemplo:

- Personas y organizaciones propietarias de APP
- Organizaciones dedicadas a la conservación de tierras
- Asesores jurídicos de una APP
- Estudios de abogados
- Funcionarios públicos que apoyen la labor de las APP

Catastro de Iniciativas de Conservación Privada

El primer diagnóstico nacional sobre la conservación voluntaria en Chile.

"Un punto de partida para entender quiénes conservan, dónde y cómo lo hacen."

El origen del catastro

¿Por qué era necesario?

En 2013, Chile ya contaba con un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) que cubría poco más del 19% del territorio continental. Sin embargo, este sistema no representaba adecuadamente todas las ecorregiones, especialmente la zona mediterránea, donde la propiedad de la tierra es mayoritariamente privada.

Paralelamente, desde la década de 1990, cientos de iniciativas de conservación habían surgido de forma voluntaria en manos de particulares, comunidades indígenas y organizaciones. Pero no existía un registro sistemático, ni una definición clara de qué entender por "iniciativa de conservación privada". Tampoco había políticas públicas de apoyo ni reconocimiento oficial.

Por encargo del Ministerio del Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Proyecto GEF SNAP, Fundación Senda Darwin y ASÍ Conserva Chile ejecutaron el primer catastro nacional. El objetivo fue contribuir al conocimiento de las ICP, con miras a obtener una caracterización sistemática que permitiera diseñar políticas e incentivos.

- Línea de tiempo
 - 1990s Surgen las primeras ICP de forma aislada.
 - 2010 Se funda ASÍ Conserva Chile como respuesta a la falta de reconocimiento.
 - 2013 Se ejecuta el catastro nacional.
 - 2014 Se publican los resultados: 310 ICP, 1,6 millones de hectáreas.
-

Metodología

El catastro se construyó a partir de una encuesta diseñada para capturar la diversidad de iniciativas existentes. Su aplicación fue posible gracias a una red de indagadores locales y a **talleres participativos** realizados en distintas regiones, donde confluyeron propietarios, comunidades indígenas, funcionarios públicos y organizaciones como **CODEFF**, **WWF Chile**, **Parques para Chile** y el **Proyecto GEF SIRAP**, entre otros.

El trabajo permitió actualizar y cruzar bases de datos previas —muchas de ellas parciales o desactualizadas— y generar por primera vez una cartografía nacional de las ICP.

Para mayor detalle, revisar el informe completo.

Principales hallazgos

Hallazgo 1: Magnitud y distribución

- 310 ICP identificadas en todo el país.
- 1.669.151 hectáreas protegidas.
- Presentes en 13 de las 15 regiones, con mayor concentración en Los Ríos y Los Lagos, y también en el Biobío y la zona central.

Tabla N°3: Número y superficie de ICP por región para el total de las ICP.

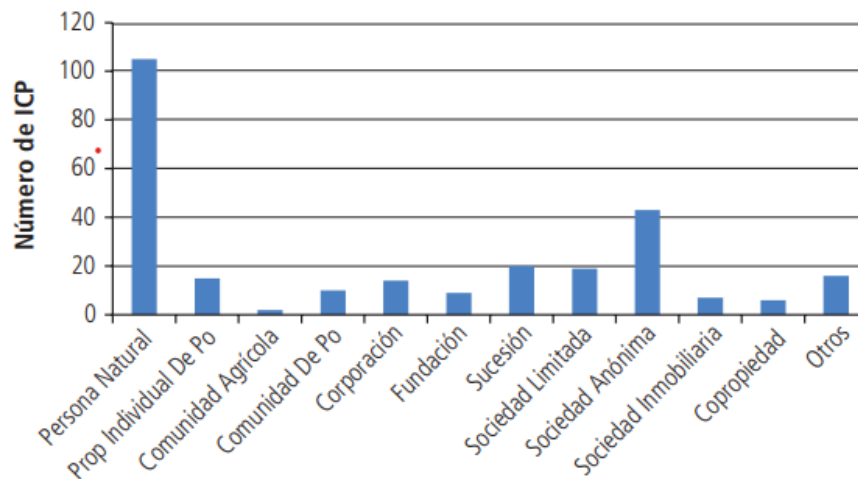
REGIÓN	TOTAL IDENTIFICADA		TOTAL ENCUESTADA		
	Nº	Superficie (ha)	Nº	Superficie total (ha)	Superficie total protegida (ha)
Región de Arica y Parinacota	0	0	0	0	0
Región de Tarapacá	0	0	0	0	0
Región de Antofagasta	1	8.446	1	8.446	8.446
Región de Atacama	2	239.000	0	0	0
Región de Coquimbo	3	64.050	3	64.050	33.650
Región de Valparaíso	13	21.572	7	17.327	15.057
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	5	21.024	3	21.024	20.504
Región del Maule	20	18.174	14	11.943	5.856
Región del Biobío	33	54.544	30	59.306	36.156
Región de La Araucanía	29	29.716	24	17.716	6.816
Región de Los Ríos	72	192.996	63	172.474	165.830
Región de Los Lagos	85	488.913	74	463.921	456.258
Región de Aysén	20	109.102	13	99.485	99.021
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	8	366.800	2	297.955	297.955
Región Metropolitana	19	54.814	12	24.474	17.485
Total	310	1.669.151	246	1.258.120	1.163.034

Elaborado por Ministerio del Medio Ambiente / Proyecto GEF SNAP (agosto 2014), en base a: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariñas, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Sendas Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Hallazgo 2: Diversidad de propietarios

- 53% son personas naturales (individuos, familias, sucesiones).
- También participan comunidades indígenas, fundaciones, universidades, empresas forestales y organizaciones de la sociedad civil.
- El 83% de las ICP son administradas directamente por sus propietarios.

Figura 7. Tipo de propiedad de la tierra en las ICP.

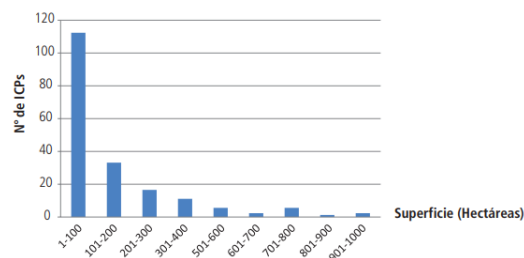


Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Hallazgo 3: Predominio de pequeñas superficies

- 60% tiene menos de 200 hectáreas.
- 77% tiene menos de 1.000 hectáreas.
- Solo 5 ICP superan las 100.000 hectáreas, pero concentran el 63% de la superficie total.

Figura 4. Número de ICP para superficies <1000 hectáreas.



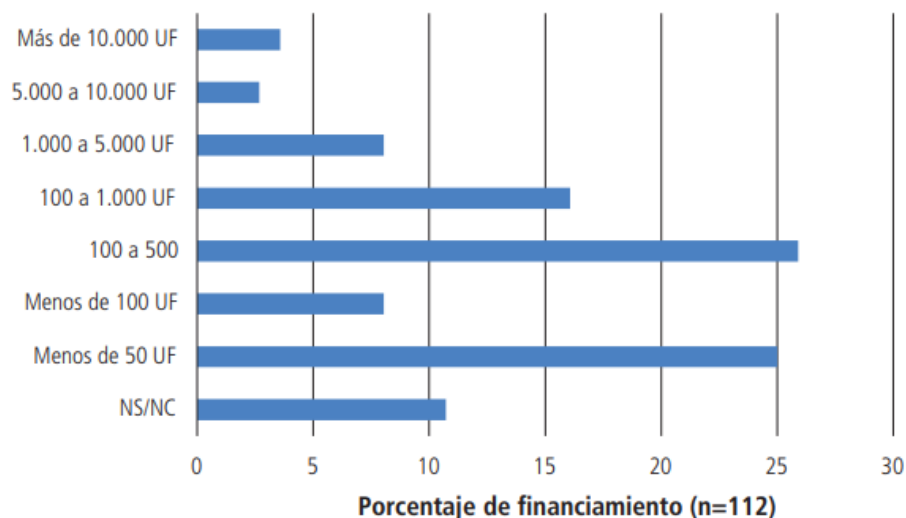
Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Hallazgo 4: Bajo presupuesto

- 50% opera con menos de 500 UF al año.

- 24% tiene menos de 50 UF anuales.
- Esta precariedad afecta la contratación de personal, infraestructura y monitoreo.

Figura 20. Presupuesto operacional anual de las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Hallazgo 5: Débil planificación y monitoreo (los siguientes hallazgos como recuadros florantes)

- Solo 37% declara tener un plan de trabajo.
- Baja efectividad de manejo (promedio 49% del óptimo en la muestra HEEM)
- Las ICP desarrollan actividades como turismo de bajo impacto, agricultura, ganadería, manejo forestal, actividades educativas y de investigación.

Hallazgo 6: Motivaciones altruistas

Las principales razones para conservar son:

- Compromiso con la conservación de la biodiversidad (32%).
- Preservar recursos naturales y culturales (14%).
- Amor a la naturaleza y lazo afectivo con el lugar.
- Otros objetivos son: investigación, restauración, uso público de bajo impacto, uso turístico, uso residencial regulado, manejo de recursos naturales.

Hallazgo 7: Ecosistemas protegidos

- El 49% de la superficie está cubierta por bosques nativos, principalmente Lenga (34%), Bosque Siempreverde (34%) y Alerce (8%).
 - También se protegen matorrales, praderas, humedales y otros ecosistemas.
 - Cinco pisos vegetacionales sin protección en el SNASPE están representados en las ICP.
 - Los valores naturales identificados incluyen especies amenazadas, ecosistemas prioritarios y procesos ecológicos.
-

Sobre Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO)

- 33 TCPO identificados, cubriendo 257.412 hectáreas (11% del total de ICP, 15,5% de la superficie).
 - Mayoría Mapuche-Huilliche, en la costa de Los Ríos y Los Lagos.
 - Objetivos: protección de valores culturales (21%) y manejo sustentable (17%).
 - 81% declara sitios de alto valor cultural.
 - 44% eligió el lugar porque *"los pueblos originarios han vivido toda su vida ahí"*.
 - 81% estaría disponible para reconocimiento oficial, dependiendo de requisitos.
-

Conclusiones del estudio

Líneas estratégicas identificadas para guiar el accionar del Estado:

- Elevar la efectividad de manejo: Incentivos y asistencia técnica focalizada.
- Incentivar la permanencia: Generar instrumentos legales de reconocimiento.
- Identificar y promover iniciativas de interés social: Focalizar en ICP que provean servicios ecosistémicos clave.
- Fortalecer la asociatividad: Apoyar redes y corredores biológicos.
- Financiamiento: Crear fondos y transferencia tecnológica.
- Mejorar la calidad de la información: Líneas de base, planes de manejo y monitoreo.

- Incorporar las ICP en el SNAP: Este estudio es un insumo clave para el diseño del Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas.
-

¿Sabías que?

- Dato 1:
La ICP más antigua data de 1932 (Parque Pedro del Río Zañartu, Concepción).
 - Dato 2:
El 81% de los Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO) alberga sitios de alto valor cultural: cementerios, rehues, plantas medicinales y nacimientos de agua.
 - Dato 3:
Los gestores de TCPO priorizan la protección de valores culturales (21%) por sobre la preservación estricta (1%).
 - Dato 4:
El 33% de las ICP está en Sitios Prioritarios para la Conservación, y cinco pisos vegetacionales sin protección estatal están representados en ellas.
-

El legado del catastro

Los resultados del catastro alimentaron directamente:

- La propuesta de estándares para APP, OGC y DRC.
- El diseño de políticas públicas, como el Proyecto GEF SNAP ("Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile)
- La identificación de vacíos de protección en ecosistemas clave.
- La visibilización del aporte de los pueblos originarios.

Créditos y colaboradores

Logos: Fundación Senda Darwin · ASÍ Conserva Chile · MMA · PNUD · GEF SNAP

Este proyecto fue posible gracias a la colaboración de más de 100 propietarios y gestores que compartieron su tiempo y su historia. A ellos, nuestro agradecimiento.

Fortalecimiento Gremial y Activación Comunicacional

“La conservación privada y voluntaria no solo protege la biodiversidad. También protege: el agua, los territorios, la resiliencia, la biodiversidad, el conocimiento territorial y las condiciones que permiten la vida futura del país.”

De qué se trató este proyecto

Revitalizar la articulación y comunicación entre los Socios de ACCH

Desde el año 2025, la asociación impulsó un proceso colectivo para trabajar en su identidad comunicacional y reactivar los espacios de encuentro entre sus socios. A través de instancias de diálogo y creación conjunta —reuniones con el directorio, jornadas de trabajo con socios de todo el territorio y un encuentro nacional en la Reserva Elemental Likandes— se levantaron percepciones, tensiones y oportunidades vinculadas al futuro de la red y al rol de la conservación privada y voluntaria en Chile.

De este proceso surgieron tres herramientas principales: un nuevo sitio web, una guía de socios y un video institucional, junto a cápsulas testimoniales que recogen la voz de los socios en sus territorios. Todo ello con el fin de fortalecer la visibilidad, articulación e incidencia pública de la red, recogiendo la experiencia, visión y diversidad de los distintos actores que conforman ASI Conserva Chile.

Pilares

Pilar 1 Fortalecer la red

Escuchar, compartir y crecer juntos.

Reactivar los espacios de encuentro y diálogo entre los socios, fortaleciendo los lazos que sostienen la red y enriqueciendo la mirada colectiva sobre la conservación como un bien compartido.

Pilar 2 Actualizar conocimientos

Diálogo con el presente.

Abrir espacios de discusión en torno a temas que inciden en los proyectos de conservación y en las comunidades asociadas, para que las decisiones se tomen con información y con conciencia de lo que está en juego.

Pilar 3 Dar voz al territorio

De la protección individual a la participación colectiva.

Una red organizada puede hacer oír lo que ocurre en los territorios. No para imponer, sino para participar en las conversaciones donde se definen las políticas que afectan a las personas y a la naturaleza que las sostiene.

Pilar 4 Visibilizar para educar

Dar a conocer lo que se protege, para que se entienda lo que está en juego.

Mostrar los proyectos locales en la conversación pública, dando a conocer lo que se protege y por qué la conservación privada y voluntaria es un aporte a la vida y al bienestar de todos, no un privilegio ni una posición de poder.

Pilar 5 · Construir una narrativa común

Contar lo que somos, tal como es.

Construir relatos que reflejen la diversidad de la red y el valor de lo que se protege, para que la sociedad reconozca la conservación y la naturaleza como parte esencial, y lo que nos sostiene como país.

El encuentro con los Socios de ACCH

Reserva Elemental Likandes. Marzo 2026

Desafíos sociales: género, educación ambiental y desarrollo económico local.

Participaron Sara Larraín del Santuario de la Naturaleza Lagunillas, Fernanda Romero, Presidenta de ACCh y coordinadora de la Reserva Natural Altos de Cantillana, y Alejandra Ruiz de la Reserva Los Pellines. El panel abordó la necesidad de integrar una perspectiva de género en la gestión de áreas protegidas, reconociendo el rol fundamental de las mujeres en la conservación en particular bajo esa mirada intrínseca respecto del cuidar y también respecto de las diversas oportunidades que se generan desde la educación ambiental como herramienta para el cambio cultural y el desarrollo económico importantes para la sostenibilidad de los proyectos de conservación a largo plazo.

Turismo sostenible: la conservación como activo estratégico para el desarrollo territorial.

Participaron César Tolentino del Programa Transforma Turismo de CORFO, Romina Da Pieve de las Reservas de Conservación Torres del Paine y Puritama, Esteban Tapia de la Reserva Elemental Melimoyu, y Aurora Fernández de la Reserva Pingüino Rey. El conversatorio exploró cómo el turismo puede ser una herramienta poderosa para la conservación, generando ingresos y valoración por los ecosistemas. Se destacó la importancia del turismo sostenible para equilibrar la experiencia del visitante con la protección del patrimonio natural.

Oportunidades de financiamiento: filantropía, fondos e instrumentos económicos para la biodiversidad.

Participaron Amerindia Jaramillo del Proyecto Instrumentos Económicos para la Conservación de la Biodiversidad, Javiera Ferreyra de Conserva Aves y Audubon Americas en Chile, Matías Alcalde de Filantropía Cortés Solari, y Andrés Díez de la Fundación Puelo Patagonia.

Se analizaron diversas fuentes de financiamiento para la conservación, desde la filantropía hasta los fondos concursables y los instrumentos económicos del Estado. Se

discutió la necesidad de diversificar las estrategias de financiamiento para garantizar la sostenibilidad de los proyectos de conservación a largo plazo.

Tenencia responsable de mascotas: estrategias para mitigar el impacto de perros y gatos en la fauna silvestre.

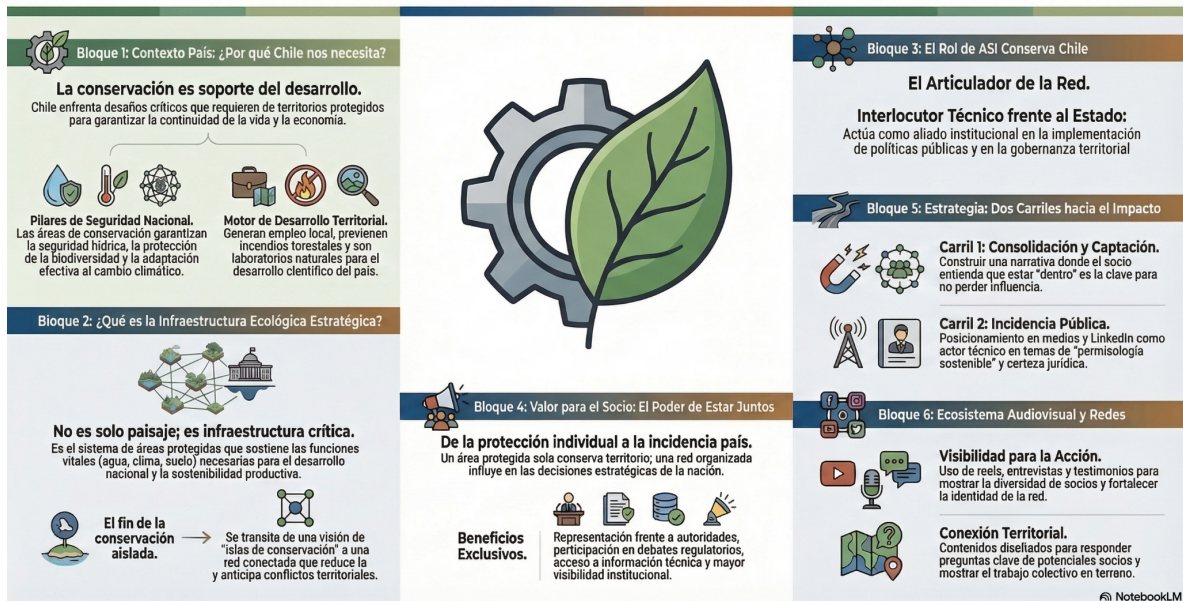
Participaron Sergio Benavides del Ministerio del Medio Ambiente, Claudio Rozas, especialista en conservación de la biodiversidad terrestre y especies exóticas invasoras, y Francisca Astorga del Santuario de la Naturaleza Cascada de las Ánimas. El panel abordó el creciente problema del impacto de perros y gatos asilvestrados en la fauna nativa. Se discutieron estrategias de manejo, los desafíos de la opinión pública y los aprendizajes de la Mesa de Tenencia Responsable.

La segunda jornada, de trabajo exclusivo con los socios, se centró en el análisis del reglamento del SBAP y en el desarrollo de las herramientas comunicacionales que hoy dan forma a la nueva identidad de la red.

- Un nuevo sitio web que recoge la identidad renovada de la red.
- Una guía de socios que reemplaza la antigua galería de fotos por una plataforma interactiva.
- Un video institucional y cápsulas testimoniales que recogen la diversidad de la red y el aporte de las áreas protegidas al país, con relatos directos desde los territorios.

"El proceso de fortalecimiento de la red se enmarca en una visión más amplia: entender la conservación privada y voluntaria como una infraestructura estratégica para el país."

Infraestructura Ecológica Estratégica: El Rol de la Conservación Privada en Chile



Bloque 1. Contexto País

La conservación de la naturaleza es parte de lo que nos sostiene como país.

Chile enfrenta desafíos que requieren de territorios cuidados para garantizar la continuidad de la vida, los ecosistemas y el bienestar de las comunidades.

Pilares para el bienestar del país

Las áreas de conservación protegen el agua, resguardan la biodiversidad y fortalecen la capacidad del país para enfrentar el cambio climático.

Aportes a los territorios

Generan empleo local, previenen incendios forestales y son espacios vivos para la educación, la investigación y el encuentro con la naturaleza.

Bloque 2. ¿Qué es la Infraestructura Ecológica Estratégica?

No es solo paisaje; es la red que sostiene la vida.

Es el sistema de áreas protegidas —públicas, privadas y comunitarias— que, articuladas en red, sostienen las funciones vitales: agua, clima, suelos, biodiversidad.

Del aislamiento a la conectividad

Se transita de una visión de "islas de conservación" a una red de territorios interconectados que fortalecen la resiliencia del país y reducen los conflictos territoriales.

Bloque 3. igual

Bloque 4. Valor para el Socio: El Poder de Estar Juntos
De la protección individual a la participación colectiva.

Un área protegida conserva territorio. Una red organizada puede hacer oír lo que ocurre en los territorios.

Lo que la red hace posible

Participar en conversaciones donde se definen políticas públicas, acceder a información y conocimiento técnico, y dar a conocer lo que se protege y por qué es importante para el país.

Bloque 5. Estrategia: Dos Carriles para fortalecer la red

Consolidar lo que somos

Fortalecer los lazos internos y la gobernanza de la red, asegurando que los socios se sientan parte activa de un proyecto común.

Crecer para incidir mejor

La diversidad de iniciativas —desde pequeños predios familiares a grandes parques— es el verdadero músculo de ACCh. Crecer como red no es un fin en sí mismo, sino la manera de demostrar que la conservación es una convicción compartida, bien fundada y creciente.

Bloque 6 Un espacio vivo de intercambio.

La red se nutre de encuentros, conversaciones y aprendizajes compartidos. Un flujo constante de ideas, experiencias y conocimientos que viajan entre territorios.

Creación colectiva que se adapta

A través de talleres, conversatorios y jornadas de trabajo, los socios comparten y actualizan conocimientos ambientales, en un ir y venir que enriquece tanto a cada iniciativa como al conjunto de la red.

Un diálogo abierto y diverso

Cada territorio aporta su mirada, y de esa variedad nace una visión más rica y más justa de lo que significa conservar.

Créditos y colaboradores

Logos: sercotec · ASÍ Conserva Chile · MMA · Filantropía Cortés Solari · Reserva Elemental Likandes

Este proyecto fue posible gracias al apoyo de SERCOTEC, a través de su programa para organizaciones nacionales, y a la participación activa de los socios de ASÍ Conserva Chile. Agradecemos también la colaboración de las organizaciones aliadas y de los expertos que participaron en los conversatorios, enriqueciendo el diálogo y el aprendizaje colectivo
